

* Número 552

TOTANA
ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamaciones durante el período de exposición al público y resultando, por tanto, definitivo el acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento el día 29 de septiembre de 1983, sobre elevación del recargo del 70 al 100 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de Profesionales y Artistas, se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 20.1 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre.

Totana, 26 de enero de 1984.—
El alcalde.

* Número 6684

CARTAGENA
Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Reparación en C.N. Los Nietos, Los Belones, Alumbres, Llano del Beal, El Estrecho», realizadas por Construcciones Asdrúbal, se expone al público, por plazo de quince días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 24 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 716

LIBRILLA
ANUNCIO

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de enero del presente año, la cuenta general del Presupuesto Ordinario, correspondiente al ejercicio de 1982, la misma queda expuesta al público por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, y ocho días más, pueda cualquier habitante de este término municipal formular por escrito los reparos

y observaciones que estime pertinentes.

Librilla, 1 de febrero de 1984.—
El alcalde-presidente.

* Número 6939

MURCIA

Comprobado por los Servicios de Inspección Municipales que por don Francisco López Pérez se están efectuando obras en calle Los Cerones, s/n., Carretera Barqueros, Km. 1, consistentes en construir vivienda de 100 m² sin la reglamentaria licencia municipal, como consecuencia de lo cual por Decreto de fecha 2 de mayo de 1983, la Alcaldía ordenó la inmediata suspensión de dichas obras y la incoación del oportuno expediente sancionador, designando al que suscribe instructor del mismo.

Considerando que los mencionados actos de edificación, por estar realizándose en tales condiciones, pueden constituir una infracción de lo establecido en los artículos 178 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976, 1.º del Reglamento de Disciplina Urbanística de 23 de junio de 1978, y 9 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 17 de junio de 1955, sancionable a tenor de lo preceptuado en los artículos 225 y siguientes de la propia Ley del Suelo y 51 y siguientes del citado Reglamento de Disciplina, lo pongo en su conocimiento, en calidad de propietario de las mencionadas obras a los efectos que estime procedentes; significándole que, conforme a lo prevenido en el artículo 226-3 de la repetida Ley del Suelo, en relación con el 136-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, podrá contestar a los cargos antes señalados en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de recepción de este escrito.

No siendo conocido el domicilio actual de don Francisco López Pérez, se notifica por el presente anuncio y del fijado en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, conforme a lo prevenido en el artículo 80-3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Murcia, 28 de noviembre 1983.
El alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

* Número 761

MULA
EDICTO

Se pone en conocimiento de los contribuyentes interesados que por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 24 de enero de 1984, ha sido aprobado el padrón para el cobro del impuesto de circulación de vehículos, del ejercicio en curso.

Este padrón se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento, donde puede ser examinado por los contribuyentes a quienes interese.

Contra la inclusión en dicho padrón o contra las cuotas que en él se indican, puede interponerse recurso de reposición ante esta Corporación o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Provincial, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, pudiendo, no obstante los interesados utilizar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Mula, 1 de febrero de 1984.—
El alcalde-presidente.

* Número 558

LA UNION
EDICTO

El alcalde-presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Unión,

Hace saber: Que dictaminadas las Cuentas Generales de los Presupuestos Ordinario y de Inversiones correspondientes al año 1982, estarán de manifiesto en la Intervención Municipal por plazo de quince días hábiles, a fin de que durante dicho plazo puedan formularse respecto a las mismas las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

La Unión a 23 de enero de 1984.—El alcalde.

* Número 6685

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Reparación en C.N. Estella Maris, de la barriada Virgen de la Caridad», realizadas por Construcciones Asdrúbal, se expone al público, por plazo de quince días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 24 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6686

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Reparación en C.N. San Isidoro, de El Algar», realizadas por don José Carrión García, se expone al público, por plazo de quince días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 24 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 6687

CARTAGENA

Negociado de Contratación

EDICTO

Habiéndose recibido definitivamente las obras de «Reparación Hogar-Escuela Los Urrutias», realizadas por Cooperativa La Paloma, se expone al público, por plazo de quince días, expediente que se tramita para devolver la fianza depositada con motivo de la adjudicación de las citadas obras.

Dicho expediente queda manifiesto en el Negociado citado, en donde podrá ser examinado en días y horas hábiles.

Cartagena, 24 de noviembre de 1983.—El alcalde.

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 6322

AYUDANTIA MILITAR DE MARINA**AGUILAS**

Relación nominal filiada de matriculados navales de este Trozo pertenecientes al reemplazo de 1985, naturales de la provincia de Murcia, que deberán ser excluidos del alistamiento a efectuar en los respectivos Ayuntamientos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento para aplicación de la Ley General del Servicio Militar.

Nombre y apellidos; padre; madre; naturaleza; fecha de nacimiento.

Ginés Sánchez-Fortún Hernández; José; Francisca; Aguilas; 16-1-65.

Hilario Gris Sánchez; Hilario; María del Carmen; Aguilas; 23-1-65.

José Antonio García García; Antonio; Sebastiana; Aguilas; 25-1-65.

Ginés Pérez Morales; Matías; Ana; Aguilas; 31-1-65.

Santos Soler Sánchez; Juan; Concepción; Aguilas; 2-2-65.

Juan Escarabajal Adán; Sebastián; Dolores; Aguilas; 8-2-65.

Pedro Robles Alonso; Miguel; Juana; Aguilas; 19-2-65.

Alfonso Rubio Ayala; Joaquín; María Jesús; Aguilas; 4-3-65.

Antonio Díaz Andújar; Francisco; Rafaela; Aguilas; 14-3-65.

José Soto Soto; Benito; Encarnación; Aguilas; 18-3-65.

Julio Gómez Piñero; Bartolomé; Catalina; Aguilas; 3-4-65.

José Martínez Zastillo; Antonio; Ana; Aguilas; 16-4-65.

José Robles Ramírez; José; Antonia; Aguilas; 19-4-65.

Francisco Ruano Valero; Pedro; María Angeles; Aguilas; 25-4-65.

Vicente Cano Segovia; Pedro; María Dolores; Aguilas; 8-5-65.

José Segovia López; José; Rosa; Aguilas; 8-5-65.

Sebastián Hernández Escarabajal; José Antonio; Francisca; Aguilas; 27-5-65.

Diego Ramírez Lorenzo; Raimundo; Josefa; Aguilas; 17-6-65.

Rafael Ortiz Adán; Pedro; Dolores; Aguilas; 21-6-65.

Francisco José Serrano Rabal; José y María; Aguilas; 22-7-65.

Tomás Reverte Cano; Manuel; Rosario; Aguilas; 23-8-65.

Diego Soto Zamora; Ramón; Josefa; Aguilas; 12-9-65.

Diego Sánchez-Fortún Hernández; José; Concepción; Aguilas; 13-9-65.

Pedro Alfonso Hernández Orozco; Antonio; Providencia; Aguilas; 15-9-65.

Diego Miguel Lorenzo Martínez; Antonio; Francisca; Aguilas; 29-9-65.

Francisco Rodríguez Moreno; Francisco; Ana; Aguilas; 30-10-65.

Vicente Expósito García; Antonio; María; Aguilas; 16-11-65.

Juan Bautista Minet Minet; Ginés; Juana; Aguilas; 17-11-65.

Alonso Paredes Robles; Jesús; Josefa; Aguilas; 23-11-65.

Son veintinueve los reseñados.